



COMUNICACIÓN DE HECHO RELVANTE GREENALIA S.A.

13 DE DICIEMBRE DE 2017

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Greenalia, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Greenalia”) pone en conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

HECHO RELEVANTE

El importe total de gastos del proceso de incorporación al MAB para el segmento de Empresas en Expansión ha ascendido a la cifra de 455.169,40 euros. Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal y financiero, due-diligence financiera y legal, Notarías y Registros, honorarios del Asesor Registrado hasta la salida, banco agente, la comisión de colocación de la Ampliación de Capital previa, los cánones de Iberclear, MAB, y los gastos de agencia de comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 13 de diciembre de 2017

Atentamente,

~~D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez~~
Director Financiero de GREENALIA S.A.

GREENALIA, S.A.

Plaza de María Pita, 10 - 1 – Telf.: 981 482 100 – Fax: 981 480 800 – C.P. 15001 –A Coruña –España
e-mail: inversores@greenalia.es – www.greenalia.es